


<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y REALIZAR ADECUADO MANEJO POR LA PANDEMIA DEL COVID- 19 EN EL COLEGIO TERESITA DE LISIEUX



**ELABORADO: COLEGIO TERESITA DE LISIEUX
- SG-SST**




COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	PROTOCOLO DE ALTERNANCIA	
<i>CODIGO:</i> <i>PGS-DO07</i> <i>FO-05</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	4
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. DEFINICIONES	5
5. MARCO NORMATIVO	6
6. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	8
7. RESPONSABILIDADES GENERALES	9
7.1. Responsabilidades del empleador	9
7.2. Responsabilidades de trabajador	10
7.3. Responsabilidades de los líderes de los procesos	10
7.4. Responsabilidades de los líderes del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	10
7.5. Responsabilidades de las familias	10
7.5.1. Responsabilidades de los estudiantes	10
7.5.2. Responsabilidades de los padres	11
7.6. Responsabilidades del personal de recepción y vigilancia	12
7.6.1. Envío y recepción de paquetes o correspondencia	12
7.6.2. Acogida de visitantes	12
8. CARACTERIZACION DEL PERSONAL	12
9. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR FUERA DE LA INSTITUCION	13
9.1. Al salir de la vivienda	13
9.2. Al regresar a la vivienda	13
9.3. Recomendaciones para los desplazamientos	14
10. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	14
10.1. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG.SST	14
10.2. Trabajo remoto o en casa	15
10.2.1 Para empleadores	16
10.2.2 Para empleados	16
10.3. En materia de riesgos laborales	16
11. PROTOCOLO PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	17
11.1 Control dentro del colegio	18
11.2 Finalizar la jornada	19
11.3 Distanciamiento social	20
11.4 Lavado de manos	20
11.4.1. Técnica del lavado de manos	20

COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	PROTOCOLO DE ALTERNANCIA	
CODIGO: PGS-DO07 FO-05	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	

11.5	Uso adecuado del tapabocas	21
11.6	Elementos de protección personal – EPP para prevención del covid-19	23
12.	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	23
12.1	Tabla de dosificación con hipoclorito	24
12.2	Manejo de residuos	25
12.3	Protocolo ALIMPIAR SAS	25
13.	PROTOCOLO PARA EL REGRESO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO AL COLEGIO	25
13.1	Adaptación de las instalaciones educativas	25
13.2	Salas de reuniones	27
13.3	Oficinas	27
14.	MEDIDAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	28
14.1.	Acceso y permanencia en el colegio de Estudiantes, padres, empleados y visitantes	28
14.1.1.	Ingreso al Colegio - Rutas escolares	29
14.1.1.1.	Protocolo De Transporte Escolar Viatur	30
14.1.2.	A Pie	30
14.1.3.	A bicicleta	30
14.2.	Acogida de los estudiantes	30
14.3.	Espacios y salones	31
14.4.	Desplazamiento a salones	31
14.5.	Desarrollo de las clases	31
14.6.	Descansos y almuerzos	32
14.7.	Comedor	33
14.8.	Baños	33
14.9.	Recreación	34
14.10.	Actividades culturales o manuales	34
14.11.	Música, artes, plásticas	34
14.12.	Salida	34
15.	COMUNICACION CON PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL	35
16.	CONDUCTA A SEGUIR EN CASO SOBREVIEENE DE UNO O VARIOS SÍNTOMAS EN UN ESTUDIANTE O EMPLEADO DURANTE LA JORNADA	35
16.1.	Atención – emergencias	36
16.2.	Plan de contingencia casos positivos covid-19 dentro de la institución	36
17.	ASPECTO ACADEMICO EN ALTERNANCIA	37
17.1.	Horarios	37
17.2.	Sobre el acompañamiento en casa	37
18.	MEDIDAS REALIZADAS	38

COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	PROTOCOLO DE ALTERNANCIA	
CODIGO: PGS-DO07 FO-05	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y REALIZAR ADECUADO MANEJO POR LA PANDEMIA DEL COVID- 19 EN EL COLEGIO TERESITA DE LISIEUX

1. INTRODUCCION

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

Este protocolo ha sido creado en cumplimiento de las políticas y normativa gubernamental para guiar y favorecer el regreso académico de los trabajadores y de los estudiantes de una forma gradual, progresiva y segura, en el marco de la contingencia por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus de COVID-19.


Las medidas descritas en el presente protocolo buscan evitar el avance por contagio del COVID-19 y materialización de riesgos relacionados con las actividades desarrolladas y la adaptación a las condiciones y características favorables y seguras en los de los centros de trabajo.

2. OBJETIVO

Verificar, materializar y aplicar las medidas generales de bioseguridad dadas por el Gobierno, que se deben adoptar en el proceso del retorno gradual, progresivo y seguro a la prestación del servicio educativo bajo el esquema de alternancia, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus. De igual manera comunicar a los trabajadores, estudiantes, padres de familia, proveedores y miembros de la comunidad educativa del Colegio Teresita de Lisieux, acerca de las orientaciones y disposiciones para la ejecución segura de labores y el compromiso adquirido de cada uno de los intervinientes.

3. ALCANCE

Ejecutar el protocolo de bioseguridad adoptado para el Colegio Teresita de Lisieux, el cual debe ser acatado y desarrollado por todo el personal y comunidad en general que integra este plantel educativo, en sus fases de implementación, desarrollo y mantenimiento del mismo. Así mismo el compromiso de continuar apoyando y supervisando a los estudiantes que desarrollen la parte académica desde sus hogares.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.


Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Distanciamiento social: también llamado “distanciamiento físico”, consiste en mantener una distancia segura entre las personas para reducir la propagación de la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID- 19).

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	PROTOCOLO DE ALTERNANCIA	
<i>CODIGO:</i> <i>PGS-DO07</i> <i>FO-05</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.


Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.


SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

5. MARCO NORMATIVO

ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCION	APLICA (marque con una X)	
		SI	NO
Circular 001 de 2020	Ministerio de Salud – Ministerio de Transporte: directrices para la Prevención, Detección y Atención ante un caso de coronavirus COVID-19.	X	
Circular externa 011 de 2020	El Ministerio de Salud emite una serie de recomendaciones para evitar el contagio del Coronavirus en los sitios y eventos de alta afluencia de personas.	X	

COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	PROTOCOLO DE ALTERNANCIA	
<i>CODIGO:</i> <i>PGS-DO07</i> <i>FO-05</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	


Circular 018 de 2020	Ministerio de Salud: acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.	X	
Circular 021 de 2020	Por las cuales se expiden medidas de protección al empleo, con ocasión de la fase de contención del COVID 19 El Ministerio del Trabajo establece una serie de medidas dirigidas a los empleadores y trabajadores del sector privado.	X	
Circular 029 de 2020	Los elementos de protección de personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID 19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente a los trabajadores con exposición directa a COVID – 19	X	
Circular 033 de 2020	Medidas de protección al empleo en la fase de mitigación del nuevo coronavirus COVID-19	X	
Resolución 666 de 24 de abril de 2020	Por medio de la cual se adapta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID 19	X	
Resolución 677 de 24 de abril de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en el sector Transporte	X	
Resolución 1537 de 2 de septiembre de 2020	Por medio de la cual se modifica la Resolución 677 de 2020 en el sentido de sustituir el anexo técnico que adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad COVID 19 en el sector transporte.	X	
Resolución 1721 de 24 de septiembre de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID -19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.	X	
Resolución 208 de 16 de febrero de 2021	Por la cual se establecen medidas de mitigación comunitaria y poblacional en la ciudad de Bogotá, acorde a la actualización de la evidencia internacional	X	
Decreto 052 de 13 de febrero de 2019	Por el cual se modifica el Plan Maestro de Equipamientos Educativos adoptado mediante el Decreto Distrital 449 de 2006, modificado por los Decretos Distritales 174 de 2013 y 475 de 2017, y se dictan otras disposiciones	X	

COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	PROTOCOLO DE ALTERNANCIA	
<i>CODIGO:</i> <i>PGS-DO07</i> <i>FO-05</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	

Decreto 126 de 10 de mayo de 2020	Por medio del cual se establecen medidas transitorias para el manejo del riesgo derivado de la pandemia por Coronavirus COVID-19 durante el estado de calamidad pública declarado en el distrito capital y se toman otras determinaciones	X	
Decreto 193 de 26 de agosto de 2020	Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en el Distrito Capital y mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el periodo transitorio de nueva realidad".	X	
Decreto 216 de 30 de septiembre de 2020	Por medio del cual se da continuidad a las medidas previstas en el Decreto Distrital 207 del 2020 "Por medio del cual se imparten las instrucciones necesarias para preservar el orden público, dar continuidad a la reactivación económica y social de Bogotá D.C., y mitigar el impacto causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID 19) en el periodo transitorio de nueva realidad" y se dictan otras disposiciones"	X	
Decreto 748 de 13 de mayo de 2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público	X	
Directiva 12 de Junio 02 de 2020	Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa – Ministerio de Educación	X	

6. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA/ESTABLECIMIENTO	COLEGIO TERESITA DE LISIEUX
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)	806007685-0
DIRECCION PRINCIPAL	Transversal 96 B No. 20 D – 51
REPRESENTANTE LEGAL	Hna. Beatriz Elena Peláez Álvarez
NUMERO DE CONTACTO	2670801- 7561556
SECTOR ECONOMICO	EDUCATIVO
CODIGO CIU	311279000370
ARL	SURA ARL

COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	PROTOCOLO DE ALTERNANCIA	
<i>CODIGO:</i> <i>PGS-DO07</i> <i>FO-05</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	


CANTIDAD DE COLABORADORES (TRABAJADORES)	34 TRABAJADORES SIN INCLUIR A LAS HERMANAS
---	--

7. RESPONSABILIDADES GENERALES (Tomado de la resolución 666 del 24 de abril del 2020)

Todos y cada uno de los empleados, estudiantes y padres de familia del Colegio Teresita de Lisieux, son responsables del cumplimiento del presente protocolo con carácter obligatorio, así como los terceros que ingresen a la Institución (contratistas y proveedores). Los líderes de las áreas serán responsables de verificar, controlar y dirigir las actividades que estén a su cargo, e informar oportunamente a la Dirección Administrativa y/o al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier novedad que afecte el cumplimiento de este protocolo.

7.1 Responsabilidades del empleador.

- Capacitar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de Covid-19.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención para brindar información de la enfermedad.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Promover el uso de la aplicación SuraApp para registrar en ella el estado de salud de los trabajadores.
- A cargo del trabajador, contratista, cooperado o afiliado partícipe es responsabilidad:
- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia. Esto con el fin de que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en SuraApp.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

7.2 Responsabilidades de trabajador

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la Institución Educativa, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al jefe de Gestión Humana cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en el trabajador o en un miembro de su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al jefe de Gestión Humana y auxiliar de enfermería, las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en SuraApp

7.3 Responsabilidades de los líderes de los procesos

Son responsables de realizar el control de las labores realizadas por los trabajadores que tienen a su cargo: Rectoría, gestión administrativa, coordinación académica, coordinación de convivencia, SG-SST y comité de contingencia; por otra parte, son responsables de realizar las siguientes actividades:

- Hacer cumplir a cabalidad los lineamientos descritos en este protocolo a todo el personal a su cargo, así como contratistas y proveedores con los que tengan contacto cercano.
- Orientar a los trabajadores a su cargo de las medidas y lineamientos preventivos para minimizar la probabilidad de contagio por COVID-19.


7.4 Responsabilidades de los líderes del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

- Actualizar el presente documento de acuerdo con los cambios en los procesos y/o la normatividad nacional vigente aplicable a esta organización. (Responsable SST)
- Supervisar el cumplimiento de los lineamientos descritos en el presente protocolo. (Enlaces)
- Monitorear a través de los reportes recibidos, el estado de salud de los trabajadores para actuar oportunamente en caso de sospecha de posible contagio. (Enlaces)
- Realizar seguimiento e informar a las directivas de la organización (casa provincial) los casos confirmados por COVID19, y su estado. (Enlaces de cada centro de trabajo).

7.5. Responsabilidades de las familias

7.5.1. Responsabilidades de los estudiantes

Los estudiantes deben llevar a la institución educativa los útiles escolares estrictamente necesarios. No deben ingresar juguetes ni otros objetos que no sean indispensables para sus


COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	<i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i>	
<i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i>	<i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i>	

actividades académicas. Únicamente se les permitirá el ascenso de un morral por estudiante, y todos sus implementos deben estar guardados en éste, el morral no se deberá abrir durante el recorrido. Así mismo cada estudiante debe llevar su kit de bioseguridad (tapabocas puesto, tapabocas de repuesto, gel antibacterial o alcohol en Spray, toallitas húmedas)

- Uso obligatorio de tapabocas que cubra boca y nariz, el cual solo podrá ser retirado durante el tiempo asignado para el consumo de alimentos.
- Distanciamiento social (2 metros)
- Lavado de manos frecuente
- Uso de sudadera institucional
- No compartir alimentos, accesorios, útiles escolares u otros elementos como celulares
- Las niñas llevar cabello recogido, uñas cortas, aretes pequeños, no brillo en labios
- No usar manillas, relojes, anillos ya que son fuentes de contaminación.
- Llevar los útiles escolares necesarios y devolverse con ellos.
- Llevar tapabocas de reserva para cualquier eventualidad.
- Informar en caso de presentar malestar general u otros síntomas como dolor de garganta, dolor de cabeza, náuseas, dificultad para respirar, diarrea, tos, sensación de fiebre, debilidad dentro de la institución a la enfermera, su asesor, docente, directivo o empleado.
- Practicar higiene respiratoria (al toser, estornudar se debe cubrir con el codo aun teniendo tapabocas).
- Hacer uso de los uniformes institucionales acorde a los horarios establecidos.
- Para estudiantes de Preescolar, traer el esquema de vacunación actualizado.
- Luego de salir del colegio y antes de entrar a casa, es muy importante adquirir una serie de nuevos hábitos que permitirán que entre todos nos cuidemos al máximo
- Al llegar a casa, hay que desinfectar los zapatos con alcohol o con mezcla de agua y jabón o retirarlos antes de ingresar.
- Lavarse las manos.
- Limpiar y desinfectar los elementos que se traen del colegio para hacer las labores escolares. En especial la maleta o el bolso en el que se cargan los útiles.
- Si utiliza el tapabocas de tela, ponerlo a lavar

7.5.2. Responsabilidades de los padres

- Los padres o acudientes no deben enviar a los estudiantes al colegio si presenta alguno de estos síntomas (fiebre 37.5 en adelante, tos, secreción nasal, dolor de garganta, dolor en el pecho, dificultad para respirar).
- Los Padres de Familia deben evitar el envío de estudiantes con comorbilidades relacionadas al COVID--19 o que en su núcleo familiar tengan problemas de salud.
- Debe avisar a la coordinadora de convivencia la no asistencia a la institución del estudiante

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</p>	
<p><i>CODIGO:</i> <i>PGS-DO07</i> <i>FO-05</i></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</p>	

- Fomentar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los niños, niñas y adolescentes especialmente en lavado de manos, uso de tapabocas y distanciamiento físico cuando se encuentren en la institución educativa.
- Realizar lavado y cocción completa de alimentos que se envíen en la lonchera
- Limpiar y desinfectar termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos.
- Los uniformes deben ser desinfectados y lavados inmediatamente los niños regresen a casa.
- Orientar a los niños de no compartir objetos en clase: útiles escolares y comida
- Si el estudiante usa acoger reutilizable debe ser desinfectado y lavado todos los días.
- Si el estudiante utiliza desechable debe tener mínimo tres disponibles para ser cambiado de forma regular
- Proporcionar a los niños bolsitas ziplac con el fin de guardar los tapabocas en los cambios designados y después de consumir los alimentos.

7.6. Responsabilidades del personal de recepción y vigilancia

- Debe cumplir y hacer cumplir el protocolo establecido.
- Deben guardar el distanciamiento social de acuerdo al protocolo.
- Deben garantizar que se ha cumplido lo establecido en el protocolo al autorizar el ingreso al colegio.

7.6.1. Envío y recepción de paquetes o correspondencia


- Realizar el recibo y la firma de documentos haciendo la desinfección correspondiente.
- Realizar el recibo y entrega de paquetes haciendo la desinfección correspondiente.

7.6.2. Acogida de visitantes

- Por seguridad se va a privilegiar la comunicación virtual.
- En caso de necesitar reunión presencial privilegiar la acogida a los padres preferiblemente en espacios abiertos y respetando las distancias.
- Se recomienda que, salvo situaciones de urgencia relacionadas con los estudiantes que se encuentren presencialmente en el colegio, la atención a los padres se maneje mediante agendamiento previo de cita, y control de aforo de visitantes.

8. CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAL

La etapa de caracterización del personal que trabaja en el Colegio Teresita de Lisieux, se realiza con el objetivo de identificar la vulnerabilidad y preexistencia de acuerdo con sus condiciones de salud, edad y género. Se realizó encuesta individual de sintomatología con la aplicación de ARL SURA. *Documento Adjunto. (Información reservada)*

COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	PROTOCOLO DE ALTERNANCIA	
<i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	

La caracterización con los estudiantes se realizó a través del proceso de matrícula 2021, donde se recolectó información para conocer las condiciones de salud de los estudiantes y se realizó consentimiento a padres de familia para la educación en alternancia. *Documento Adjunto. (Información reservada)*


9. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DEL TRABAJO.

9.1 Al salir de la vivienda.

- Estar atentos a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

9.2 Al regresar a la vivienda.

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	<i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i>	
<i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i>	<i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i>	

9.3. Recomendaciones para los desplazamientos al trabajo

Se brinda las siguientes recomendaciones para los empleados que se desplazan a la Institución Educativa a cumplir con sus labores:


- Si el transporte es en carro particular: desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente en la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- Si el transporte es en moto o bicicletas: desinfecte con regularidad el manubrio y elementos de seguridad.
- Si el transporte es público: use siempre tapabocas y guantes (opcional), al finalizar el recorrido deséchelos. Mantener gel antibacterial o alcohol glicerinado al 70 % para subida y bajada del transporte en caso de no usar los guantes de nitrilo.

10. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

- Para la prevención del contagio del COVID 19, la Institución Educativa implementó el trabajo en casa en la mayoría de los docentes, a excepción del personal administrativo, coordinaciones y los circulantes de servicios generales.
- La Institución Educativa, ha desarrollado mecanismos para minimizar la transmisión del virus COVID- 19, como la entrega de elementos de protección personal, la ropa de dotación, comunicación con los trabajadores por medios digitales para verificar su estado de salud (implementación del control mensual por enfermería, donde se verifica, edad, sexo, las preexistencias, síntomas relacionados con el COVID- 19 y su estado emocional).
- En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se identificarán las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

10.1 Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.


- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</p>	
<p><i>CODIGO:</i> <i>PGS-DO07</i> <i>FO-05</i></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</p>	

- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- El proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo será el canal de información entre la Institución Educativa, la EPS, la ARL y el empleado para informar cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID--19 y manejarlo de manera confidencial.
- Si el empleado presenta síntomas como: tos, fiebre a 38°C, secreción nasal y otros síntomas como dolor de garganta, dolor de cabeza o dolores musculares no deberá asistir a su sitio de trabajo y si se encuentra en trabajo en casa, debe notificarlo inmediatamente a su EPS para reportar su sintomatología y recibir orientaciones médicas al respecto; así mismo , deben informar al líder del proceso y/o al Coordinador y/o a su jefe inmediato y al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Si la sintomatología se llegará a presentar estando en el sitio trabajo deberán notificarlo e irse inmediatamente para su casa y llamar a las líneas correspondientes de la EPS a la cual se encuentra afiliado (a).
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Se desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. Utilizando termómetro infrarrojo realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por la Institución Educativa (ver anexo).
- Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según la organización de la Institución Educativa.
- Se brindan instrucciones a los trabajadores, proveedores y padres de familia en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para (a preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

10.2. Trabajo remoto o en casa

(Atendiendo las disposiciones y orientaciones de la circular 0041 del 2020, expedida por el Ministerio de Trabajo).

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

10.2.1. Para empleadores


- Asegurarse de mantener las garantías laborales y claridad de las funciones a desarrollar desde la casa.
- En caso que haya cambio de funciones deberá existir comunicación formal y acuerdo mutuo con los trabajadores.
- Permitir el descanso necesario y espacios para que el trabajador comparta con su familia.
- Realizar seguimiento de las tareas asignadas o modificadas que hacen parte del contrato de trabajo estableciendo instrumentos de evaluación, frecuencia, modelo de evaluación y retroalimentación de acuerdo con los resultados. Pueden establecer comunicación a través de los medios disponibles.
- Evitar solicitudes fuera del contrato laboral incluyendo fines de semana y días de descanso. Siempre de acuerdo con los lineamientos del contrato.
- Asegurar la concertación y el cumplimiento de los horarios de trabajo de acuerdo con las características de la casa o colegio. 8 horas diarias, 48 horas semanales.
- Promover espacios para realizar las pausas activas y espacios de descanso entre reuniones digitales continuas.
- Distribuir el trabajo en dos secciones en caso que de acuerdo con las características del servicio hayan establecido horarios de almuerzo.
- Los correos, mensajes deberán respetar la vida personal y espacios de trabajo.

10.2.2 Para empleados

- Realizar limpieza y desinfección de forma continua y/o permanente de aquellas áreas o elementos con los cuales se tiene una mayor frecuencia de contacto y de utilización; por ejemplo; mesas, sillas, manijas, interruptores de luz, escritorios de trabajo, teclados, celulares.
- Cuidar y manipular adecuadamente los elementos brindados por la empresa para el trabajo en casa.
- Ejecutar el protocolo de lavado de manos cada tres horas, antes y después de ir al baño, antes o después del consumo de alimentos.
- Fortalecer la limpieza y desinfección de las áreas de cuidado crítico como baños, cocina, área de ingreso a la vivienda.
- Mantener medidas extremas en caso que haya personas mayores, niños o personas con comorbilidades.

10.3 En materia de riesgos laborales

- Los enlaces de las casas o colegios y los trabajadores deberán contribuir al auto reporte de condiciones de trabajo e identificación de peligros o riesgos.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	


- Asegurarse de contar con iluminación, ventilación y adecuación ergonómica de los muebles de trabajo existentes. Importante que su computador se ubique en un ángulo de 90 grados respecto de los ojos, a 40 centímetros de distancia desde su pecho, asegurarse de que sus brazos y codos descansen sobre el escritorio cuando se digita, realizar estiramientos antes y después del ejercicio de sus funciones.
- Es importante que se entrene en diferenciar los espacios de trabajo de los espacios de descanso y esparcimiento, así como, los horarios para desconexión digital y mental.
- Las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos deberán incluir el trabajo en casa, modificando también el plan de trabajo anual.
- Los empleadores deberán notificar a la ARL la ejecución temporal de actividades desde casa indicando condiciones de modo, tiempo y lugar.
- Los enlaces de cada casa o colegio podrán sugerir con el apoyo de la ARL actividades virtuales de promoción y prevención, de pausas activas virtuales o video conferencias. Importante hacer uso del colegio virtual de la ARL.
- Entre todos buscar soluciones a las posibles dificultades.
- Reiterar a través de los protocolos las recomendaciones para el autocuidado para prevención del contagio de COVID- 19.
- Los trabajadores deben propender por el cuidado integral de la salud y suministrar información clara verás y completa.
- Continuar con la realización de las reuniones del COPASST o de seguridad y salud en el trabajo para análisis de situaciones específicas o propuesta de divulgación de información para todos los trabajadores.
- Los trabajadores deben reportar los accidentes de trabajo a sus empleadores con los respectivos soportes y dentro de los plazos establecidos.
- Los trabajadores deberán participar en programas de promoción y prevención virtuales.
- Los empleadores deberán dar a conocer los mecanismos de comunicación formales como correos electrónicos, líneas telefónicas, medios digitales, etc.
- Los empleadores deberán ajustar el Formato único de Reporte de Accidentes de Trabajo FURAT de acuerdo con las condiciones del trabajo.

En caso de presentarse un caso positivo para COVID--19 se debe reportar a las líneas del ministerio de salud (018000955590 o a la EPS), reportar en CORONAPP reportar a la ARL SURA para hacer el respectivo seguimiento.

11. PROTOCOLO PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO TERESITA DE LISIEUX

Las medidas de bioseguridad contempladas en el presente protocolo incluyen acciones de prevención y control para el coronavirus COVID 19, a trabajadores, contratistas, y padres de familia que asistan a la institución para realizar diligencias administrativas.


Las medidas a implementar son las siguientes:

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</p>	
<p><i>CODIGO:</i> <i>PGS-DO07</i> <i>FO-05</i></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</p>	

- Desinfectar la suela de los zapatos con una solución de hipoclorito u otro desinfectante.
- Lavado de manos con agua y jabón por espacio mínimo de 20 segundos.
- Aplicar alcohol glicerinado al 70 % en manos al ingreso de la Institución Educativa que permitan la higienización de las mismas.
- Control de temperatura con termómetro infrarrojo sin contacto directo, realizando posteriormente el registro del dato obtenido por cada trabajador, contratista o padre de familia (ver anexo 1). La temperatura no debe ser mayor o igual a 38°C para permitir el ingreso. Con los trabajadores se realiza el control de temperatura al ingreso y salida de la Institución Educativa.
- Mantener el distanciamiento social como mínimo 2 metros de distancia entre cada trabajador o cliente demarcando en piso esa distancia.
- Los trabajadores de servicios generales, los cuales son los que continúan con trabajo presencial deben realizar cambio de ropa posterior al ingreso a la Institución Educativa para iniciar sus labores diarias.
- Es obligatorio usar de manera permanente y adecuada el tapaboca.

11.1. Control dentro del colegio


- Para los empleados se debe firmar el registro de capacitación para verificar la asimilación de las medidas impartidas. Para los estudiantes firmar el consentimiento de alternancia firmado por los padres de familia autorizando la asistencia a la institución. (El consentimiento informado será firmado en las instalaciones del colegio con anticipación a la alternancia para revisión de los aforos pertinentes)
- Realizar el lavado de manos con agua y jabón con frecuencia mínima de 3 horas a lo largo de la jornada.
- Organización del personal por tareas con dos metros de distancia mínima. (Distanciamiento físico). Continuar con tareas independientes.
- Garantizar la ventilación del área. Recuerde usar en todo momento el tapabocas.
- Atención de clientes manteniendo el distanciamiento social y, solo si es estrictamente necesario. Se siguen las mismas medidas de desinfección, limpieza y uso obligatorio de tapabocas.
- Evite intercambio o manipulación de objetos o dinero.
- Higienice la zona de trabajo. Los equipos, herramientas menores y elementos de trabajo deben limpiarse con hipoclorito de sodio disuelto en agua de acuerdo con las instrucciones o alcohol al 70%. Deben usar los guantes negros de caucho suministrados dentro de los EPP.
- Garantizar la ventilación y recirculación del aire en todas las áreas del establecimiento.
- Cada empleado se debe hacer cargo del aseo y desinfección de su área de trabajo durante el día. Incluye escritorio, herramientas, computador, calculadoras, esferos, impresoras, teléfonos, controles y demás objetos de manipulación.
- Al iniciar y al finalizar la jornada laboral los empleados de aseo o encargados llevarán a cabo el protocolo de limpieza y desinfección de todas las áreas.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

- Se prohíbe el préstamo o intercambio de elementos mientras dure la pandemia. Cada trabajador debe estar dotado con los elementos necesarios para la ejecución de la labor. Los estudiantes deben traer los útiles escolares básicos los cuales no se pueden prestar ni compartir.
- Guarde distancia con cada compañero. Debe atender las orientaciones de distribución. Cualquier comunicación debe hacerse a través del conducto regular identificado en cada centro de trabajo.
- Por su seguridad utilice los mismos platos y cubiertos. Por favor atienda a los horarios asignados consumo de alimentos.
- En cafetería o comedor, organizar turnos para que no haya aglutinación de personas y respeten los espacios establecidos.
- Recuerde que al cambiar su tapabocas o guantes desechables debe destruirlos o disponerlos en la respectiva bolsa o caneca con tapa. Si el tapabocas es de tela debe lavarlo a diario. Los tapabocas deben ir en caneca con tapa y doble bolsa negra marcados con el mensaje “residuos no aprovechables”.
- Para el uso del baño se programará horario para desinfección frecuente con los elementos disponibles en sitio.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.

11.2. Finalizar la jornada

- Pausas activas: Las pausas activas deberán realizarse sin retirar los tapabocas y guantes en caso de estar usándolos. Evitar tocarse la cara. Terminar con protocolo de lavado de manos, publicados al interior del centro de trabajo. 20 segundos mínimos en contacto con el jabón.
- Antes de guardar desinfecte sus elementos de trabajo, incluido su celular. Desinfectar manubrio y sillas de bicicletas, motocicletas y vehículos. (En caso que sea su medio de transporte).
- Inmediatamente lave sus manos al menos 20 segundos utilizando jabón líquido. Seque con la máquina de secador de manos automático.
- Colóquese un tapabocas nuevo para desplazamiento.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores de servicios generales deben ingresar y salir de la casa en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria. Durante su trabajo utilizarán ropa de trabajo (dotación), la cual debe permanecer en la Institución Educativa e intercambiarse o lavarse con la frecuencia que regularmente se utiliza. Sin embargo, si se presenta un caso positivo de COVID 19 la ropa de trabajo y la de todos los posibles contactos deben ser lavados de manera inmediata.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	


11.3. Distanciamiento social

- En aras de garantizar una de las medidas de bioseguridad más pertinentes en esta pandemia como lo es el distanciamiento físico, la Institución Educativa optó por la implementación del trabajo en casa en la mayoría de los trabajadores.
- Seguir con el uso de herramientas tecnológicas para la interacción con los padres de familias y proveedores, en caso que no sea posible se debe practicar las medidas de bioseguridad (uso de tapabocas y conservar una distancia mínima de 2 metros al momento de interactuar).
- En la Institución Educativa se realizan reuniones por medios virtuales aprovechando los medios tecnológicos, como son los correos institucionales, la plataforma zoom, entre otros, de ser necesario llevar a cabo reuniones de manera presencial se cumplirá con el protocolo de distanciamiento social (2 mts), medidas de bioseguridad (uso de tapabocas) en área amplia y ventilada con aforo mínimo.
- Las personas que realizan trabajo presencial, los cuales son los circulantes de aseo, seguridad, personal administrativo y docente, deben cumplir con un distanciamiento mínimo de 2 metros entre ellos y utilizar los implementos de protección personal.
- Se disminuirá la producción de documentos físicos incentivando el envío de información por correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, entre otras.
- Evitar el saludo de mano, abrazos o besos con los clientes internos y externos.

11.4. Lavado de manos

- Lavarse las manos con agua y jabón con frecuencia de cada 3 horas con una duración mínima de 20 – 30 segundos, o antes si se tiene contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (cerraduras, pasamanos, manijas, etc.), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. utilizar alcohol glicerinado, cuando no se disponga de agua y jabón.
- La Institución Educativa cuenta con dispensadores de alcohol glicerinado en lugares estratégicos para garantizar la higienización permanente de las manos.
- En los baños hay disponibles aguas potables permanentes, máquina de secador de manos automático, toallas desechables y jabón de dispensador.
- También se encuentra publicado la técnica del correcto lavado de manos en la zona donde se realiza esta actividad.
- Todos los trabajadores (presencial y trabajo remoto), deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20-30 segundos.
- Garantizar el distanciamiento físico con una distancia mínima de 2 metros al ingresar al baño para realizar en lavado de manos.

11.4.1. Técnica del lavado de manos.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</p>	
<p>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</p>	

La duración de este protocolo se recomienda en un rango entre 20 a 60 segundos, y consiste en:




Fuente "imágenes tomadas de la página de la organización Mundial de la Salud ¿Cómo lavarse las manos?"

11.5. Uso adecuado del tapabocas (Fuente Universidad Libre)

Antes de tocar un tapabocas limpio:


- Debes lavarte las manos muy bien con agua y jabón. Una vez que hayas aplicado el jabón en tus manos húmedas, frótalas para lavarlas durante al menos 20 segundos antes de enjuagarlas. Siempre usa una toalla de papel limpia para secarte las manos y, luego ponla en un contenedor de basura.
- Revisa el tapabocas: Una vez que hayas tomado un tapabocas nuevo (sin uso) de la caja, revísalo para asegurarte de que no tenga defectos, agujeros ni desgarros en el material. Si el tapabocas tiene alguna de estas deficiencias, bóvalo y saca otro nuevo de la caja.
- Orienta la parte superior del tapabocas correctamente: Para que el tapabocas quede lo más cerca posible de tu piel, ten en cuenta que la parte superior del mismo tiene un borde flexible, pero rígido, en alambre, que puedes moldear alrededor de tu nariz. Cerciórate que ese lado esté orientado hacia arriba antes de colocarte el tapabocas.
- Asegúrate que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera: El interior de la mayoría de los tapabocas es de color blanco, mientras que el exterior es de otros colores. Antes de ponértelo, revisa que el lado blanco vaya hacia tu cara.
- Ponte el tapabocas en la cara: Existen muchos tipos de tapabocas, cada uno con diferentes métodos de fijación a la cabeza.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

- Con bandas para las orejas: Algunos tapabocas tienen dos bandas para colocar en cada una de las orejas. Por lo general, estas bandas se hacen de un material elástico para que puedan estirarse. Agarra este tipo de tapabocas por las bandas, pon uno alrededor de una de tus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado.
- Con lazos o correas: Algunos tapabocas vienen con piezas de tela que se amarran alrededor de la parte posterior de la cabeza. Son lazos o correas en la parte superior e inferior. Toma el tapabocas de los lazos superiores, colócalos alrededor de la parte posterior de la cabeza y amárralos para unirlos. Luego, haz lo mismo con los lazos inferiores.
- Con bandas alrededor de la cabeza: Algunos vienen con dos bandas elásticas que se colocan encima y alrededor de la parte posterior de la cabeza (distintas a las que se colocan alrededor de las orejas). Sujeta el tapabocas frente a tu cara, jala las bandas por encima de la parte superior de tu cabeza y ponlas alrededor de ésta.
- Ajusta la pieza que va en la nariz: Ahora que el tapabocas está en su lugar en la cabeza y la cara, usa el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible de su borde superior, alrededor del puente de la nariz.
- Ajusta el tapabocas en tu cara y debajo de tu barbilla: Una vez que el tapabocas esté totalmente asegurado, acomódalo para que te cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de tu barbilla.

Cómo quitarse el tapabocas:

- Lávate las manos: Dependiendo de lo que hacías con las manos antes de quitarte el tapabocas, es posible que tengas que lavártelas.
- Quítate el tapabocas con mucho cuidado: Retíralo solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, las ataduras o las bandas. No toques la parte frontal debido a que podría estar contaminada.
- Con bandas para las orejas: Utiliza las manos para sujetar dichas bandas y sacarlas una por una.
- Con lazos o correas: Usa las manos para desatar las correas inferiores primero y, luego, las superiores. Retira el tapabocas mientras sujetas las correas de arriba.
- Con bandas alrededor de la cabeza: Utiliza las manos para llevar las bandas elásticas hacia arriba, por encima de tu cabeza, una por una. Retira el tapabocas de tu cara mientras sostienes la banda elástica superior.
- Quítate el tapabocas de forma segura: Los tapabocas están diseñados para usarse una sola vez. Por lo tanto, cuando te lo quites, deposítalo en el recipiente dispuesto para su recolección.
- En la enfermería se cuenta con un dispositivo específico para elementos de riesgo biológico como tapabocas y guantes usados.
- Lávate las manos otra vez: Una vez que hayas desechado el tapabocas de forma segura, lávate las manos nuevamente para asegurarte de que están limpias y no se hayan contaminado al tocar el tapabocas sucio.

COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	<i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i>	
<i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i>	<i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i>	

11.6. Elementos de protección personal- EPP para prevención del covid-19

Lo responsables del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Colegio Teresita de Lisieux, ya definió los EPP necesarios de acuerdo con la labor que desempeña cada trabajador acorde a los riesgos y peligros que están expuestos. Para la prevención del COVID-19 se adiciona el tapabocas convencional para uso permanente dentro y fuera de la Institución Educativa.

Deberá haber cambio de tapabocas diario y hacer entrega de uno nuevo para hacer desplazamiento hasta la vivienda de los trabajadores en caso de ser desechables. Así mismo uso permanente de protector de cabello para el personal de servicios generales. En caso que en exteriores el trabajador utilice tapabocas de tela, deberá hacer uso de las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud.


El Colegio Teresita de Lisieux garantiza:

- La entrega de los Elementos de Protección Personal a sus trabajadores, su disponibilidad y cambio del mismo.
- Brindar las recomendaciones pertinentes para el uso correcto de los EPP, lo cual es fundamental para evitar el contagio. Incluyendo el proceso de retiro y eliminación de ellos.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir sus EPP.
- Los EPP que no sean desechables, deben ser lavados y desinfectados.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y usar la máquina de secador de manos automático.
- Instalar recipientes adecuados e identificados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- El uso de tapabocas es obligatorio para estudiantes, docentes, administrativos y visitantes en todo momento.

12. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN


La Institución Educativa, garantiza que el personal de servicios generales (Empresa Alimpiar) encargados de realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de las áreas, utilice los elementos de protección personal requeridos como lo son las gafas, guantes, overol y tapabocas.

- Realizar la limpieza inicial de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, para una posterior desinfección efectiva.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios, se debe evitar sacudir los paños a la hora de limpiar y debe ser uno por oficina.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar tales como jabón en polvo e hipoclorito.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse mínimo una vez al día.
- Elimine los guantes y paños usados en el proceso de limpieza y desinfección en un dispositivo para residuos después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
- Utilizar agentes desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño.
- Los pisos, baños y cocinas se deben lavar con un detergente común y luego desinfectar con hipoclorito doméstico, dejándolo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.
- El personal de limpieza y desinfección tendrá en cuenta el distanciamiento entre personas y los protocolos a los cuales aplicare en el desarrollo de las actividades.
- Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas.
- Mantener las escobas, traperos, bayetilla, balde e implementos de aseo limpios y desinfectados después de cada uso.

12.1. Tabla de dosificación con hipoclorito

COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	PROTOCOLO DE ALTERNANCIA	
<i>CODIGO:</i> <i>PGS-DO07</i> <i>FO-05</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentario de Bogotá



TABLA DE DOSIFICACIÓN CON HIPOCLORITO (5,25%)


ELEMENTO A DESINFECTAR	CANTIDAD DE AGUA	CANTIDAD DE HIPOCLORITO	TIEMPO DE ACCIÓN	FORMA DE APLICACIÓN
Frutas, verduras y hortalizas	1 litro	1 ml	5 min	Inmersión, aspersion
Utensilios y equipos	1 litro	3 ml	8-10 min	Inmersión, aspersion
Superficies	1 litro	4 ml	10-15 min	Directo
Paredes, pisos y techos	1 litro	6 ml	10-15 min	Directo, aspersion
Baños	1 litro	8 ml	10-15 min	Aspersion.
Uniformes	1 litro	4 ml	10-15 min	Inmersión
Ambientes	1 litro	6 ml	-----	Aspersion

12.2. Manejo de residuos

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, debe realizar el procedimiento de higiene de manos.

12.3. Protocolo ALIMPIAR

La Institución Educativa garantizará que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo, por lo que se verificará que la empresa contratista de los servicios de aseo cuente con los protocolos exigidos. En el siguiente enlace podrá leer el protocolo autorizado de la [EMPRESA ALIMPIAR](#).

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

13. PROTOCOLO PARA EL REGRESO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO AL COLEGIO


El Colegio Teresita de Lisieux orientará y señalará los espacios de uso común respecto al cumplimiento de las medidas de bioseguridad

13.1. Adaptación de las instalaciones educativas

De acuerdo a la Resolución 1721 del 24 de septiembre del 2020 y en concordancia con la Resolución 666 del 24 de abril del 2020 del Ministerio de Salud de Salud establece que se debe mantener una distancia física mínima de 2 metros entre las personas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020), mientras que de manera específica, los lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en prespecialidad bajo el esquema de alternancia, señalan que, es indispensable que en cada espacio o área del entorno educativo se garantice que las personas mantengan un distanciamiento físico de uno (1) a dos (2) metros con otras personas, y de acuerdo con esta consideración definir el número de personas por espacio (Ministerio de Educación, 2020b). En complemento a estas indicaciones, la OMS señala que se debe mantener una distancia de al menos un (1) metro²

Con estas consideraciones, se deberá tener en cuenta entre otros los siguientes aspectos:


- Exigir el uso obligatorio del tapabocas de manera permanente durante la estadía en la institución de todo el personal: docentes, administrativos, estudiantes y visitantes. .
- Implementar demarcación de los lugares y espacios de trabajo para asegurar el distanciamiento físico (2 metros entre personas).
- Demarcar en las áreas de ingreso, cafeterías, baños, entre otros la ubicación, de manera que sean fácilmente identificables las distancias mínimas de seguridad por parte de los colaboradores y estudiante.
- Realizar el retiro de elementos no indispensables para la prestación del servicio educativo, minimizando el riesgo de contaminación de superficies y el contacto con ellas.
- Garantizar que se disponga de lavamanos y estos cuenten con abastecimiento de agua, jabón, toallas de papel desechables y canecas con bolsa para disponer los residuos que se generen.
- Disponer del suministro de gel antibacterial y productos de desinfección (mínimo 60% base alcohol), en la entrada y en diferentes áreas donde haya personal, de acuerdo con el aforo, dimensiones y distribución de las instalaciones educativas.
- Retirar tapetes, alfombras, elementos porosos, absorbentes y demás elementos que dificulten el correcto proceso de limpieza y desinfección.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

- En los diferentes salones, distribuir y si es el caso, señalar, la ubicación de pupitres y sillas, de modo que permitan mantener el distanciamiento físico entre los estudiantes y docente.
- Garantizar el distanciamiento físico en zonas comunes, como cafetería, zonas de descanso y áreas de circulación, estableciendo horarios o turnos para evitar la aglomeración. Estas zonas deberán contar con puntos cercanos para realizar el protocolo de lavado de manos.
- Promover el uso de las escaleras y los pasillos de sentido único a fin de disminuir el contacto de personas a persona de frente.
- Tomar medidas para favorecer la recirculación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación, y realizar el mantenimiento de los equipos respectivos y sistemas de ventilación.
- Garantizar la existencia de agua potable en los establecimientos educativos.
- Para el secado de manos, hacer uso de toallas de papel desechables. No se recomienda el uso del secador de aire, debido a que puede provocar esparcimiento por proyección de patógenos.
- Disponer de recipientes adecuados (canecas cerradas) para la disposición final de los elementos de bioseguridad que sean de un solo uso o desechables.
- Garantizar un espacio para que los trabajadores guarden sus elementos personales y ropa de diario en los casos que se requiera. Igualmente, de bolsas para guardar la ropa de trabajo.
- Adecuar un espacio que garantice la medida de aislamiento preventivo a integrantes de la comunidad educativa que presente síntomas, mientras le es posible retirarse de la institución.
- Implementar mecanismos para indagar acerca de síntomas o antecedentes relacionados con Covid-19 .
- Mantener en las puertas y ventanas abiertas de la institución
- Disponer de sitios para proteger y guardar las loncheras y demás recipientes que los estudiantes lleven con sus alimentos los cuales se deben desinfectar antes de su uso
- Garantizar que al momento del consumo de los alimentos los niños se encuentren sentados de forma unidireccional.
- Establecer un horario específico de lavado de manos con agua y jabón mínimo cada 3 horas, para los niños de preescolar el lavado debe ser más continuo.
- Supervisar que lo alimentos sean consumidos en su totalidad y que los estudiantes no guarden residuos para consumir después o llevar a sus casas.
- Establecer turnos para el consumo de alimentos que garanticen que los grupos de alumnos para este caso que no se mezclen en los espacios comunes.

13.2. Salas de reuniones

- Asegurar un (1) metro de distancia entre las personas

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

- Limpiar antes y después de cada reunión, no dejar objetos o limpiar antes de cada uso los marcadores, controles, etc.
- Airear la sala por 10 minutos al terminar una reunión
- Poner a disposición de los asistentes gel hidro alcohólico, particularmente si hay intercambio de documentos.

13.3. Oficinas

- Airear varias veces al día
- No pararse frente a frente y respetar el distanciamiento Físico.
- Permanecer en una misma oficina durante toda la jornada.
- Asignar puestos de trabajo individual.
- Desinfectar regularmente el material colectivo.
- Desinfectar y mantener limpio su puesto de trabajo.

14. MEDIDAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Las siguientes medidas son de obligatorio cumplimiento de toda persona que esté dentro de las instalaciones del Colegio.


14.1. Acceso y permanencia en el colegio de estudiantes, padres, empleados y visitantes.

Para que los estudiantes puedan tener acceso al Colegio, los padres de familia o acudientes deberán realizar un formulario (consentimiento) que el Colegio Teresita de Lisieux establece y provee, como primer requisito para su ingreso.

Los empleados deben llenar el formulario (consentimiento) que el Colegio Teresita de Lisieux provee para ellos.

Padres de Familia o visitantes, deben contestar a todas las preguntas hechas en la portería. Si algún miembro de la comunidad o visitante ha estado en el extranjero, debe haber cumplido con las regulaciones del gobierno de cuarentena antes de que se le conceda el acceso al colegio.

Padres de Familia o visitantes que ingresen al establecimiento deben registrarse con nombre, cédula, teléfono celular, dirección de residencia y el formulario de evaluación de estado de salud. Si alguien del hogar en el que vive el estudiante o un miembro del personal viaja al extranjero, a su regreso debe autoaislarse fuera del hogar, o si la cuarentena tiene lugar dentro del hogar, los niños o miembros del personal no deben volver al colegio hasta que se haya completado el período de cuarentena.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

Los padres o acudientes no deben enviar a los estudiantes al colegio si presenta alguno de estos síntomas (fiebre 37.5 en adelante, tos, secreción nasal, dolor de garganta, dolor en el pecho, dificultad para respirar). De igual forma si algún empleado o docente presenta estos síntomas, debe avisar a su Jefe inmediato y evitar asistir al Colegio.

Los Padres de Familia deben evitar el envío de estudiantes con comorbilidades relacionadas al COVID--19 o que en su núcleo familiar tengan problemas de salud.

Para poder ingresar a las instalaciones del Colegio, debe obtener la autorización respectiva y cumplir con los puntos de desinfección de calzado, ropa y toma de temperatura.

Si un miembro de la comunidad presenta una temperatura mayor a 37,5 grados centígrados se aislará por 15 minutos y se tomará de nuevo la temperatura, de continuar por encima de 37,5 se informará a los padres de familia y/o entes de control. Si un visitante presenta este cuadro se le negará el ingreso e informará a los entes de control.

Toda persona que ingrese al Colegio, debe respetar los protocolos de bioseguridad, lavado de manos, uso de tapabocas, distanciamiento físico de 2 metros, evitar contacto con otras áreas o superficies dentro de las instalaciones y fuera de ella.

Toda persona debe evitar contacto físico, saludar de mano, beso en mejilla, etc.

Por el bienestar de todos, se debe practicar la higiene respiratoria (al toser, estornudar se debe cubrir con el codo aun teniendo tapabocas).


Para empleados, docentes y estudiantes el lavado de manos se debe hacer cada 2 a 3 horas y/o en cada descanso, debe ser mínimo 20 segundos cómo lo recomienda el ministerio de salud.

Para los estudiantes de preescolar a quinto de primaria, será supervisado por el docente de la hora anterior o por personal asignado. Los demás estudiantes adquieren esa responsabilidad y deben cumplirla.

Visitantes deben hacerlo al ingreso del Colegio y con la frecuencia anterior si su permanencia lo exige.

Se establecieron sitios específicos para el uso obligatorio de gel antibacterial como en la cafetería, comedor, y el ingreso a los salones. En los espacios demarcados y con dispensadores, podrán encontrar este producto.

El uso del tapabocas es obligatorio en cualquier parte del colegio y durante la permanencia en él y su incumplimiento será motivo de sanción, para estudiantes y empleados.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

Los tapabocas o elementos de tela utilizados deben cubrir nariz y boca. (Si son de tela deben ser lavados diariamente y cambiados con frecuencia.) SE SUGIERE TENER UNO DE RECAMBIO PARA CUALQUIER EVENTUALIDAD.

Los visitantes deben cumplir esta norma y su incumplimiento llevara al retiro de la institución.

Los estudiantes deben evitar llevar juguetes o elementos ajenos a las clases.

Durante los desplazamientos, se debe mantener el distanciamiento físico (2 metros), y en los lugares señalados o en los salones el demarcado en cada uno de ellos.

14.1.1. Ingreso al colegio - Rutas escolares

Al ingreso los buses se ubicarán en las zonas delimitadas para ello y se permitirá la salida de los estudiantes uno por uno pasando directamente a los salones. La toma de temperatura y desinfección de vestuario y maleta se realizará previamente cuando se suban a la ruta por parte de la monitora.

Esta acción se realizará por cada ruta evitando que se genere aglomeración en la entrada. Esta zona está bajo la coordinación de personal del colegio delegada para esta función de la parte de apoyo y de docentes.

14.1.1.1. Protocolo de transporte Escolar VIATUR


Orientaciones relacionadas con ingreso, trayecto y llegada en las rutas escolares se maneja de acuerdo al protocolo de la empresa de transporte Tesviatur, el cual será transmitido a los padres de familia y estudiantes que toman este servicio y queda copia del protocolo en el Colegio Teresita de Lisieux El protocolo de [TRANSPORTE ESCOLAR VIATUR](#) se puede revisar en el siguiente enlace

14.1.2. A pie

Para los estudiantes que llegan al colegio a pie y/o en rutas particulares, se les asignará una persona del colegio para realizar con ellos los controles sanitarios necesarios (uso de tapabocas, toma de temperatura, desinfección de vestuario y calzado) con la ayuda del personal de apoyo y docentes.

14.1.3. A bicicleta

Para los estudiantes que llegan al colegio en bicicleta, se les asignará una persona del colegio para realizar con ellos los controles sanitarios necesarios (uso de tapabocas, toma de

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

temperatura, desinfección de vestuario y calzado) con la ayuda del personal de apoyo y docentes. Las bicicletas también se desinfectarán y se ubicarán con distanciamiento en los respectivos bicicleteros.

NOTA: Sólo se permitirá el ingreso a estudiantes y personal del colegio.

14.2. Acogida de los estudiantes

Se dispondrá de personal a la entrada para filtrar la llegada y gestionar el flujo de estudiantes respetando el distanciamiento físico y proceso de desinfección, uso de tapabocas obligatorio

Las puertas estarán abiertas a las hora de ingreso: 7:00 am y hora de salida: 1:30 pm para preescolar, primaria y bachillerato.

Es prohibido el ingreso de Padres de Familia o personas acompañantes con los estudiantes. Estos se deben dejar en la puerta.

El acceso será directo al salón de clase (horarios de clases informado a los alumnos y padres de familia).

Se debe respetar la señalización de las entradas y salidas, así como del sentido de circulación por corredores.


14.3. Espacios y salones

Los espacios como (bibliotecas, baños, pasillos y otros) serán controlados por un adulto para evitar aglomeraciones.

No habrá actividades grupales en los espacios cerrados, por el contrario, se propiciará realizar la mayoría de actividades en espacios ventilados o al aire libre.

14.4. Desplazamiento a salones

Los estudiantes al pasar a los salones y de acuerdo a lo establecido en la nueva norma del manual de convivencia, no podrán generar aglomeraciones o encuentros, sino que tiene que ir directamente al respectivo salón donde los docentes deberán estar con tiempo de anticipación para recibirlos y ubicarlos en los respectivos puestos tal como se han organizado para guardar el distanciamiento social.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

14.5. Desarrollo de las clases

- Durante las clases los estudiantes deben conservar la distancia social teniendo en cuenta la señalización, por lo tanto, los pupitres no deben moverse del lugar asignado. Cada estudiante tendrá un puesto fijo durante la jornada y días que asista al colegio.
- Está prohibido compartir el material y útiles de trabajo, la realización de actividades grupales.
- En caso de la solicitud para ir al baño, esta debe ser controlada y asignada por el profesor de clase de tal manera que sea una salida individual y no grupal.
- Los lockers no estarán habilitados durante el tiempo de presencialidad y alternancia.
- Al salir a los descansos, las maletas deben permanecer en el salón y no deben ser llevadas a lugares comunes.
- Para la salida a los descansos o la casa, el profesor debe coordinar la salida de los estudiantes de tal manera se mantenga el distanciamiento social.
- Al volver al salón después de los descansos, los estudiantes deben ir a los lavamanos asignados y profesores deben estar con tiempo de anticipación con el fin de poder controlar el ingreso al salón previa desinfección de vestuario y manos con gel nuevamente.

14.6. Descansos y almuerzos

Los estudiantes saldrán al descanso de acuerdo al horario establecido para cada sección y de manera escalonada.

Los estudiantes sólo podrán participar en las actividades programadas por el colegio, dirigidas por el área de educación Física y aquellos que decidan no realizar las actividades, deberán ubicarse en la zona designada por los coordinadores guardando el distanciamiento social y con las demás acciones preventivas.


En este tiempo no se podrán manipular implementos que impliquen rotación por el contacto.

No habrá servicio de cafetería ni restaurante. El estudiante debe traer su propio alimento a consumir.

Los estudiantes que utilicen el servicio de baños, deberán cumplir con los lineamientos de bioseguridad establecidos por el colegio en dicha zona.

En los días de lluvia, los estudiantes se ubicarán en los pasillos y demás espacios cubiertos respetando el debido distanciamiento social.

Para los espacios de plazuelas y zonas verdes donde se encuentran las mesas y sillas, sólo se podrán ubicar dos personas por mesa de forma diagonal.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

Para el caso de los parques infantiles como pasamanos, rodaderos, columpios y demás, no se podrán utilizar, al igual que las máquinas de aprestamiento físico.

Para el caso de la biblioteca cumplir con los protocolos asignados para ese espacio como el distanciamiento social y el aforo buscando evitar aglomeraciones.

Para el momento del almuerzo el personal del colegio se desplazará de acuerdo al horario establecido y cumpliendo con el tiempo y las medidas generadas en el protocolo de bioseguridad.

La ubicación de los estudiantes y profesores estará acorde a los lugares señalados por mesa cumpliendo con el protocolo de bioseguridad para este caso.


Para el control de ingreso y salida del personal del comedor, se contará con el control por parte del grupo de apoyo y docentes asignados de acuerdo a su horario.

Durante este descanso se estará pendiente del cumplimiento de los parámetros establecidos en el protocolo de bioseguridad.

14.7. En Comedor

Para el periodo de Alternancia y hasta que no se normalice la educación presencial, no se contará con estos servicios. Sin embargo, en caso de requerir este espacio todo el personal de cocina sin excepción hará uso adecuado de la dotación diaria, cumpliendo la normatividad vigente contemplada para el manipulador de alimentos, decreto 3075 del 2013 Secretaria de Salud e Invima y de bioseguridad, uso de elementos de protección de todo el personal, los cuales incluyen tapabocas de uso diario desechable y guantes de manipulación diario, los cuales deben mantenerse limpio, sin roturas o imperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos, cumpliendo con los protocolos de calidad establecidos y exigiendo a cada uno de nuestros proveedores con estrictos protocolos de bioseguridad.

- Para ingresar al comedor es obligatorio el uso de gel anti bacterial.
- Los estudiantes, profesores y administrativos deben traer sus propios alimentos.
- Para el consumo de alimentos todo el personal deberá retirar su tapabocas y colocarlo en bolsa de papel destinada para uso exclusivo para este fin, finalizado el momento del consumo de alimentos, se deberá desechar la bolsa en la caneca de residuos orgánicos.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario colocarse nuevamente el tapabocas para salir, usar gel anti bacterial, para retornar a las actividades.
- Respetar la demarcación guardando la distancia entre personas.
- Se debe ingresar y salir de acuerdo a la demarcación de entrada y salida.
- La manipulación de alimentos será por personal asignado para ello.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

- El uso de microondas será solo por personal autorizado.
- Se debe seguir el instructivo para el desecho de comida no consumida.
- Los usuarios deben sentarse a consumir alimentos en las sillas de acuerdo a su distribución.
- El tiempo establecido necesario para alimentación es de 30 minutos.
- No se debe compartir alimentos, prestar cucharas, tenedores, cuchillos, etc.
- No se permitirán reuniones en el comedor durante el consumo de alimentos.
- No se permitirá que los niños, niñas, adolescentes o personal lleven a casa las porciones de los alimentos que no hayan consumido en la institución educativa.
- No se puede utilizar el celular dentro del comedor.
- Después de cada turno de servicio, se realizará la limpieza y desinfección de superficies y ambientes con los productos especializados de limpieza y desinfección como en mesones, sillas, pisos, máquinas dispensadoras, líneas de servicio, mesas destinadas para el consumo de alimentos, y en general, todas las superficies que haya podido ser utilizada por los empleados y estudiantes, de acuerdo con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos en el manual de saneamiento establecido.

14.8 Baños


- El número de personas en los baños no podrá ser mayor al número de lavamanos, inodoros u orinales disponibles.
- Es necesario el lavado de manos antes y después de ir al baño.
- El personal de aseo es el responsable de vaciar las canecas y realizar limpieza y desinfección constante.

14.9 Recreación

- Realizar el ingreso y salida de los salones respetando un distanciamiento físico.
- Se evitarán los juegos de contacto, y los que implican intercambio de objetos.
- No se realizarán juegos colectivos.
- Se propondrán juegos y actividades que permitan el distanciamiento físico.
- No se puede usar material utilizado por otros sin la debida desinfección.
- Se debe respetar el distanciamiento físico en Actividades Físicas de baja intensidad (distancia de 3m para para marcha rápida, 5m para realizar carreras.)

14.10 Actividades culturales o manuales

- Se dispondrá de material individual y/o se desinfectará después de cada uso por parte de docentes y/o estudiantes.
- Se restringirá la manipulación de los libros al estudiante dueño del mismo.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</p>	
<p><i>CODIGO:</i> <i>PGS-DO07</i> <i>FO-05</i></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</p>	


14.11 Música, artes, plásticas

- Las salas específicas pueden ser utilizadas acatando las reglas de distanciamiento físico.
- No se permitirá el uso compartido de instrumentos.
- Los instrumentos musicales se desinfectan después de cada uso por el docente y/o estudiantes del colegio.
- Privilegiar las demostraciones realizadas por el profesor o el uso de videos
- Si el material de uso común debe usarse y ser desinfectado de forma inmediata antes de ser utilizado por otra persona. En lo posible el trabajo debe hacerse en actividades individuales sin intercambios de material.
- Después de cada utilización limpiar y desinfectar el material con los productos autorizados por la institución.
- En el intercambio de cada grupo, limpiar y desinfectar las mesas, sillas y superficies.

14.12. Salida

- Los estudiantes de desplazarán a los respectivos lugares de salida por turnos de acuerdo a la organización establecida por curso con el fin de evitar la aglomeración en porterías y traslado a la ruta.
- Los estudiantes deben desplazarse directamente al medio de transporte sea ruta, vehículo particular o bicicleta. Para el caso de los estudiantes de ruta, al llegar al patio deben guardar el distanciamiento social hasta el momento de subir a la ruta. Allí debe ubicarse en el puesto asignado previamente por la monitora de ruta teniendo en cuenta el protocolo.
- Durante el recorrido en la ruta no podrán consumir alimentos ni manipular cualquier tipo de implemento o accesorio que pueda implicar un posible contacto físico ni podrá compartir elementos personales como celular.
- Para el caso de los estudiantes que utilizan bicicleta, deben esperar su turno para manipular la bicicleta guardando el distanciamiento social y haciendo uso de sus implementos de protección vial personal y sanitaria. Sólo se debe desplazar un estudiante por bicicleta. Cada usuario de bicicleta será registrado y se le verificará el uso de todos los implementos de seguridad. De no tenerlos o hacer caso omiso en su uso o manipulación, se notificará a los padres de manera inmediata.
- Los estudiantes que hacen uso de carros particulares, deben abordar el vehículo fuera del colegio. Mientras esperan el vehículo, se ubicarán cerca a la portería guardando el distanciamiento social y serán registrados en planilla.
- Los estudiantes que no se recojan en el tiempo establecido, deben dirigirse a la portería principal guardando el distanciamiento social hasta que llegue el padre de familia o persona autorizada.

15. COMUNICACIÓN CON PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</p>	
<p><i>CODIGO:</i> <i>PGS-DO07</i> <i>FO-05</i></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</p>	

- La comunicación con los padres de familia y comunidad en general se realizará a través de los medios de comunicación establecidos por la institución como: Pagina Institucional, correo electrónico y/o celular.
- No se programarán reuniones presenciales ya que no está autorizado el ingreso al colegio sino en caso de emergencia.
- Comunicar la reapertura, por los canales disponible a la familia o cuidadores con mínimo 48 horas de antelación para activar los protocolos de bioseguridad.
- Publicar a la entrada de la institución educativa avisos visibles y pedagógicos las normas de bioseguridad contempladas en el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.

16. CONDUCTA A SEGUIR EN CASO SOBREVINIENTE DE UNO O VARIOS SÍNTOMAS EN UN ESTUDIANTE O EMPLEADO DURANTE LA JORNADA


- Se debe Aislar inmediatamente en el lugar establecido
- Avisar a Padres de Familia en caso del estudiante y a un familiar en caso de un empleado.
- Realizar limpieza y desinfección del espacio usado.

16.1. Atención – emergencias

- Línea Bogotá 123: casos sospechosos con síntomas (tos, secreción nasal, fiebre a partir 37.5 en adelante, dolor de garganta, dificultad para respirar, contacto con positivos coronavirus).
- Los estudiantes y personal serán atendidos de acuerdo a su EPS. En caso de ser necesario se podrá utilizar EMI de acuerdo a normas y disponibilidad.
- No se permite a nadie en el colegio con algún síntoma de COVID--19. Si un síntoma se desarrolla durante el día escolar, el paciente será aislado, y retirado del colegio por sus padres o acudiente en caso de estudiantes y por un familiar siguiendo las directrices del gobierno en caso de empleados.
- Las autoridades informarán qué hospitales/clínicas estarán preparadas para recibir a los pacientes

16.2. Plan de contingencia casos positivos COVID-19 dentro de la institución

Cuando existe indicio o sospecha de casos positivos dentro de la institución, se reunirá el comité COVID- 19 para analizar el caso y tomar las decisiones correspondientes. En caso de confirmar casos positivos dentro de la institución, por informe de Padres de Familia, empleados o sus familiares, se procederá de acuerdo a lo establecido para estos casos por la Secretaria de Salud o de Educación, o tomar alguna decisión como:

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

- Si alguien de la comunidad Lexoviense presenta síntomas asociados al COVID-19 se realizará aislamiento preventivo en la enfermería especial, hasta realizar direccionamiento con el profesional de salud (123 - EPS)
- Considerarse el cierre del establecimiento educativo por mínimo 24 horas para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas.
- Realizar aviso a todos los integrantes de la comunidad educativa para que cada uno pueda monitorear si presenta síntomas o los comienza a presentar, para definir si deben aislarse o consultar a un profesional de la salud.
- Seguir las recomendaciones dadas previamente para aislamiento y cuidado en casa, haciendo especial énfasis en que si presenta deterioro clínico debe consultar al servicio de urgencias.
- Suspender la asistencia de estudiantes y personas que puedan haber tenido contacto.
- Para el regreso al espacio educativo la persona que presentó el caso, debe tener confirmación de mejoría clínica y evidencia paraclínica de curación. Esta debe estar debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud.


17. ASPECTO ACADÉMICO EN ALTERNANCIA

El colegio Teresita de Lisieux ha establecido para su proceso académico un retorno gradual, progresivo y seguro para el desarrollo de las clases presenciales garantizando que se ejecuten en sintonía con las clases a distancia para aquellos estudiantes que continúan bajo esta modalidad.

Para ello se ha establecido la siguiente jornada escolar (Presencial y virtual): Preescolar y primaria y secundaria: 7:30 am – 1:30 pm. Para los estudiantes que asistan en alternancia a la institución el ingreso será a las 7:00 a.m. para garantizar el cumplimiento de protocolo de ingreso a la institución.

Para los estudiantes que asistan de los cursos de Preescolar, es importante que tengan su esquema de vacunación actualizado.

Las clases presenciales se desarrollarán en los salones de clase siguiendo con las recomendaciones de distanciamiento social establecidas y se transmitirán vía streaming para los estudiantes que se encuentran en sus hogares. La conexión e interacción con los compañeros y docentes se realizará a través de la plataforma de comunicación Meet.

<p>COLEGIO TERESITA DE LISIEUX</p>	<p><i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i></p>	
<p><i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i></p>	<p><i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i></p>	

Si se presentan cursos donde no asisten estudiantes de forma presencial, se continuarán realizando las clases a distancia a través de la plataforma Meet, por parte de los profesores desde las instalaciones del colegio.

Se tendrán espacios de descanso de 45 minutos a la 10:30 a 11:15 para cada grupo, en donde se promoverá la actividad física manteniendo el distanciamiento social. El uniforme para los estudiantes que asistan al colegio es con la Sudadera institucional.

17.1. Horarios

El ingreso para los estudiantes que fueron autorizados para la prespecialidad iniciarán el día 08 de marzo y se mantendrá el horario de 7:30 am a 1:30 pm por grupos no excediendo el límite de 100 estudiantes en el Colegio Teresita de Lisieux.


17.2. Sobre el acompañamiento en casa

Retomar la presencialidad no significa volver a la “normalidad”. Recuerde que los estudiantes asistirán unos días al espacio presencial y otros días continuarán con las actividades de aprendizaje en casa y remoto. Así que requerimos que desde casa se continúe acompañando y motivando el proceso de aprendizaje.

18. MEDIDAS REALIZADAS

- Máximo 15 estudiantes por aula de clases
- Distancia 2 metros entre estudiantes en espacios abiertos y 1 metro entre puestos.
- Puertas y ventanas abiertas (en ningún momento se cerrarán)
- Uso obligatorio del tapabocas, en todo momento.
- Uso de gel en manos al ingresar a clases (docente realizara acompañamiento)
- El uso de material compartido queda prohibido.
- Se debe evitar desorden en el salón.
- No habrá rotación de salones (siempre será el asignado) con excepción de clases de artística o laboratorios.
- Evitar el contacto de elementos. (manipular puertas, manijas)
- Se asignarán puestos fijos.
- La Limpieza y desinfección será diariamente en las tardes al finalizar la jornada.

El cumplimiento del presente protocolo es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad y por co-regulación se hará el monitoreo del mismo.

COLEGIO TERESITA DE LISIEUX	<i>PROTOCOLO DE ALTERNANCIA</i>	
<i>CODIGO: PGS-DO07 FO-05</i>	<i>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</i>	

Velar por nuestra salud y la de los demás es nuestra obligación y procuraremos un entorno libre de contaminación.

